



PODER JUDICIAL
ROSARIO

EL SECRETARIO JUDICIAL QUE SUSCRIBE, C E R T I F I C A : que ha
tenido ante su vista el original de la copia fiel que a continua-
ción se transcribe: "Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales -
"Hay un sello.- Santa Fe (República Argentina). Instituto de De-
"recho del Trabajo y de la Seguridad Social- El que suscribe, doc-
"tor ERNESTO KROTOSCHIN, Director del Instituto de Derecho del /
"Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Ju-
"rídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral -San-
"ta Fe- HACE CONSTAR que el Abogado Adolfo Eduardo Ramón ALVARADO
"VELLOSO, asistió en calidad de alumno regular al Curso de Inten-
"sificación de Derecho del Trabajo realizado durante el año mil
"novecientos sesenta y uno, habiendo cumplido con la asistencia
"reglamentaria e investigado sobre el tema: "Accidentes de traba-
"jo".- A su pedido, y a los fines que estimare convenientes, se
"expide la presente constancia debidamente firmada y sellada, en
"la ciudad de Santa Fe, a los diez y siete días del mes de noviem-
"bre del año mil novecientos sesenta y uno. Hay un sello que di-
"ce: "Instituto de Derecho del Trabajo-Facultad de Ciencias Jurí-
"dicas y Sociales-U.N.L.". A continuación una firma ilegible y un
"sello aclaratorio que dice: "Prof. Ernesto Krotoschin-Director".-
A pedido del interesado, se expide la presente certificación-en
la ciudad de Rosario, a los catorce días del mes de abril del a-
ño mil novecientos sesenta y cuatro.-----



QUE AVELINO VEIGA





INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

SANTA FE - EN LA ARGENTINA

INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO
Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

-----El que suscribe, doctor ERNESTO KROTOSCHIN, Director del Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral - SANTA FE -, HACE CONSTAR: Que el Abogado Adolfo Eduardo Ramón **ALVARADO VELLOSO**, asistió en calidad de alumno regular al Curso de Intensificación de Derecho del Trabajo realizado durante el año de mil novecientos sesenta y uno, habiendo cumplido con la asistencia reglamentaria e investigado sobre el Tema: "Accidentes del Trabajo".-----

-----A su pedido y a los fines que estimare convenientes, se expide la presente constancia, debidamente firmada y sellada, en la ciudad de Santa Fe, a los diez y siete días / del mes de noviembre del año de mil novecientos sesenta y uno.



Ernesto Krotoschin
PROP. ERNESTO KROTOSCHIN
DIRECTOR

J.L.M.R.